

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317941
Denominación Título:	Máster Universitario en Bioinformática por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	Universitat Internacional Valenciana
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Virtual
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se realiza cumpliendo lo estipulado en la memoria de verificación. El título dispone de una estructura de coordinación que abarca las dimensiones horizontal y vertical. La coordinación del título recae sobre la figura del director de título: este es el encargado principalmente de la propuesta docente, de la planificación y de la supervisión de las actividades formativas. Según el autoinforme, se celebran claustros de apertura y cierre para poner en común el transcurso de las materias y cómo su desarrollo impacta en las demás.

El número de estudiantes de nuevo ingreso nunca ha alcanzado lo establecido en la memoria.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

Valoración global del criterio 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La información relativa a los informes de verificación, renovación y memoria verificada se encuentra publicada.

No se encuentra información relativa a informes de seguimiento interno.

La información relativa al SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) se encuentra publicada y es fácilmente accesible por medio de un enlace genérico de la universidad de VIU. Está actualizada.

Los resultados del título son públicos y están actualizados, si bien su acceso no es intuitivo ni cómodo.

La información relativa a aspectos administrativos (matrícula, requisitos de acceso) se encuentra publicada y es de fácil acceso.

La información de las Guías Docentes se encuentra publicada, están actualizadas, el contenido de las mismas tiene lógica y están completas.

No se evidencia demasiada información relativa a sistemas de apoyo docente o laboral. En el autoinforme indican que no hay acceso directo a esa información desde la página del título sino que debe ser desde la página de la Universidad.

Se encuentran publicados los calendarios académicos, de exámenes y horarios. No se puede evaluar la fecha de publicación de los mismos aunque en el autoinforme se asegura que se realiza con antelación suficiente.

La información de las Guías Docentes se encuentra publicada, están actualizadas, el contenido de las mismas tiene lógica y están completas.

La información relativa al profesorado se realiza por medio de un desplegable que no permite la búsqueda ni filtrado, no siendo muy útil.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información presentada evidencia un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) sólido, maduro y plenamente operativo, que cubre de forma integral la recogida de información, el análisis de resultados y la implantación de mejoras. La universidad dispone de múltiples canales formales y accesibles para la recogida de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, incluyendo opciones anónimas, lo que refuerza la transparencia, la confianza de los grupos de interés y la fiabilidad de los datos recogidos. La existencia de procedimientos documentados en el SGC y su aplicación sistemática garantizan un tratamiento homogéneo y trazable de toda la información.

Destaca especialmente la capacidad de análisis y toma de decisiones basada en datos objetivos, materializada en el informe anual del título, que constituye el eje central del ciclo de mejora continua. La estructura del informe es completa y coherente con los estándares de calidad, ya que integra resultados académicos, satisfacción de los grupos de interés, coordinación docente, prácticas externas, quejas y sugerencias, así como conclusiones claras orientadas a la mejora. La vinculación directa entre este informe y el plan de mejora del título dentro de un ciclo PDCA bien definido refuerza la consistencia y eficacia del sistema.

Las acciones de mejora implementadas muestran una clara orientación al estudiante y una elevada capacidad de respuesta ante necesidades detectadas, especialmente en ámbitos tradicionalmente críticos como matemáticas, física o programación. La reducción progresiva de quejas y abandono, junto con la mejora de la experiencia académica, pone de manifiesto que las medidas adoptadas (recursos de formación inicial, refuerzo metodológico, mayor dinamismo docente) no solo están bien identificadas, sino que resultan efectivas. Además, la revisión continua de contenidos, tiempos de corrección y metodologías demuestra una cultura de mejora asentada en el claustro.

Asimismo, la participación activa de la Comisión Académica del Título, con reuniones periódicas y actas documentadas, garantiza la implicación de los distintos grupos de interés en la evaluación del título. La sistematización de las propuestas de mejora procedentes tanto de encuestas como de delegados de estudiantes refuerza el carácter participativo del SAIC y asegura que las decisiones no se adopten de forma aislada, sino consensuada y fundamentada.

En relación con la gestión de reclamaciones, los datos aportados muestran un volumen reducido, un alto porcentaje de desestimaciones justificadas y resoluciones favorables cuando procede, lo que transmite una adecuada aplicación de la normativa y una gestión equilibrada de los conflictos. Además, el análisis cualitativo de sugerencias y felicitaciones aporta valor añadido al sistema, ya que permite identificar tendencias, percepciones recurrentes y oportunidades de mejora más allá de los indicadores numéricos.

Por último, resulta especialmente relevante la integración de políticas institucionales transversales, como las derivadas de la Ley Orgánica 10/2022, y con los requerimientos normativos vigentes. Todo ello confirma que el SAIC no solo cumple con los requisitos formales, sino que actúa como una herramienta real y eficaz para la mejora continua del título.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : C: Se alcanza parcialmente

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.: C: Se alcanza parcialmente

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Se considera que el porcentaje de profesorado a tiempo completo y permanente es bajo. La implicación del profesorado en actividades de investigación y desarrollo se estima baja.

En el curso 24/25: Hay 8 profesores Doctor acreditados dedicados a docencia y/o investigación. 22 profesores con Nivel IV: Doctor no acreditado. y 10 profesores no doctores.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: No evaluado

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo y los recursos materiales parecen adecuados para el desarrollo del título. La VIU cuenta con la plataforma Blackboard Learn para garantizar una formación online de calidad a sus estudiantes. Además para familiarizar a los alumnos con el campus virtual, la VIU cuenta con una sección FAQs con múltiples preguntas.

Los recursos con los que cuenta la biblioteca virtual, detallados por ramas de conocimiento en la Evidencia 09, es adecuada. La Biblioteca cuenta con el metabuscador integrado Summon.

El laboratorio cuenta con un responsable del Laboratorio Virtual, perteneciente al Vicerrectorado de Tecnología e Innovación junto con el apoyo del personal de soporte técnico del departamento de Experiencia del Estudiante y Servicios Universitarios que atiende demandas, dudas de navegación, usabilidad y manejo del entorno digital.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :

B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de aprendizaje del título se consideran adecuados y coherentes con los objetivos del programa formativo y con el nivel de Máster universitario establecido en el MECES. El análisis conjunto de las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y los indicadores académicos disponibles pone de manifiesto que el estudiantado adquiere, en términos generales, las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados se alinean con el modelo de enseñanza virtual del título y con la información recogida en las guías docentes, favoreciendo un desarrollo progresivo de las competencias. Asimismo, los mecanismos institucionales de evaluación y de control de identidad resultan adecuados a la modalidad no presencial y no se identifican incidencias relevantes ni reclamaciones reiteradas en relación con los procesos de evaluación.

La media de satisfacción con el profesorado y la docencia ha ido mejorando a lo largo de los años. También la satisfacción con los recursos docentes.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada y coherente con lo previsto en la memoria verificada y con el entorno académico y profesional en el que se inserta. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene dentro de los márgenes inicialmente establecidos, mostrando una tendencia de crecimiento controlado que responde tanto a la fase de consolidación del título como al ajuste progresivo entre oferta y demanda. La reciente ampliación de plazas autorizada por AVAP confirma la madurez alcanzada por el programa y su capacidad para absorber un mayor volumen de estudiantes sin comprometer la calidad académica.

Los indicadores de rendimiento académico reflejan un funcionamiento sólido del plan de estudios. La mejora progresiva de la tasa de graduación, la reducción del abandono y el comportamiento de la tasa de eficiencia -muy por encima de lo previsto- evidencian una adecuada planificación docente, una correcta secuenciación de contenidos y un sistema de evaluación alineado con los resultados de aprendizaje. Especialmente relevante es la evolución positiva del Trabajo Fin de Máster, con una disminución significativa de los no presentados y un aumento sostenido de aprobados, resultado directo de las acciones de mejora implantadas. En conjunto, los datos son fiables, consistentes y muestran una clara tendencia a la consolidación del título.

Los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés son globalmente muy positivos y presentan una evolución ascendente en los últimos cursos. El sistema de recogida de información, basado en encuestas sistemáticas y en el análisis de comisiones académicas y claustros docentes, permite disponer de datos fiables y comparables. Destaca especialmente la mejora en la valoración de la organización y coherencia del programa, así como en el acompañamiento al estudiante, aspectos que habían sido identificados previamente como áreas de mejora y sobre los que se han aplicado acciones correctoras eficaces.

La satisfacción del estudiantado con la docencia y las asignaturas alcanza niveles altos y estables, con valoraciones sobresalientes en metodología, adquisición de competencias, comunicación docente y atención tutorial. El profesorado manifiesta, asimismo, un elevado grado de satisfacción con la planificación, la coordinación y los recursos disponibles. Aunque la satisfacción de los egresados presenta todavía márgenes de mejora -propios de cohortes recientes-, los resultados son moderadamente positivos y se interpretan de forma constructiva dentro del sistema de mejora continua. En conjunto, la evidencia disponible permite afirmar que la satisfacción de los grupos de interés es adecuada y consistente con la calidad del título.

Los indicadores de empleabilidad disponibles muestran resultados adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título, si bien se encuentran condicionados por la limitada madurez de las cohortes analizadas. Los mecanismos de recogida de información están correctamente definidos y se basan en encuestas a egresados y empleadores realizadas 18 meses después de la finalización de los estudios, lo que garantiza la fiabilidad metodológica de los datos. Los resultados disponibles apuntan a una elevada inserción laboral y a un impacto positivo del título tanto en la obtención de empleo como en la mejora de las condiciones laborales previas.

No obstante, el reducido tamaño muestral y la tasa de participación moderada aconsejan interpretar estos resultados con cautela. Aun así, la valoración de los egresados sobre la adecuación de la titulación y, especialmente, sobre su contribución al crecimiento personal y profesional constituye una fortaleza relevante. Las

acciones de mejora previstas, centradas en el refuerzo de los servicios de empleabilidad y en el uso de herramientas digitales de orientación profesional, refuerzan la alineación del título con las demandas del mercado laboral y permiten anticipar una mejora progresiva de los indicadores en futuros procesos de seguimiento.

En Valencia, a 23 de marzo de 2026

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by several loops and a final flourish.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
